

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

ELIXIR de protocloruro de hierro con hipofosfitos de VIVAS PEREZ—El más racional, el más seguro y de inmediatos resultados en la *Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles*.—(Véase la 4.ª plana.

NUESTRAS CARRETERAS.

Enlazan en esta población, y nos comunican con el mundo, dos carreteras: la de Vilchez á Almería, y la de Granada á Murcia, y ambas están casi abandonadas y en tan deplorable estado que es por demás: no sucede así con otras de la Península que se hayan cuidadas, atendidas y conservadas como si gozaran de algún privilegio y como si hubiera un cuerpo de ingenieros, ayudantes y sobrestantes distintos de los de aquí siendo todos unos, dicho sea en honor de estos, que trabajan sin apoyo de quien debiera atender sus pretensiones y súplicas, y he aquí la diferencia que realmente existe entre los unos y los otros.

De la carretera de Vilchez á Almería nos hemos ocupado en muchas ocasiones; cinco años lleva de existencia nuestra publicación, en ese lapso de tiempo hemos hecho varias reclamaciones y nuestras voces se han perdido en el vacío, no encontrando otro eco que el producido por nuestros queridos colegas almerienses el *El Ferrocarril*, *El Sur de España* y *La Crónica Meridional*, que unas veces honrando nuestros trabajos trasladándolos á sus columnas, y otras hablando por cuenta propia, han interesado como nosotros la terminación pronta y rápida de ese camino. Los resultados de tantas reclamaciones han sido nulos.

Inútil es hayamos dicho es indispensable se construya el puente que se comenzó á edificar sobre el río de esta ciudad y cuyos planos se equivocaron lastimosamente, pues se trasladó aquí el que había de hacerse en otro lugar bastante distante, suspendiéndose por ello la obra.

Inútil que hayamos proclamado en todos los tonos posibles que ese camino es una ignominia para la nación.

Inútil que demostrásemos los grandes peligros, los grandes perjuicios y la paralización que atrae sobre este país.

E inútil también que insistamos hoy sobre ello y que digamos que de seguir las cosas como están, dentro de pocos años no habrá otra cosa de aquí á Almería que *escombros*, testigos mudos pero elocuentes de tan punible abandono.

Se nos ha asegurado que las casillas de los peones camineros existentes en el trozo de Fiñana á Gádor, están bastante faltas de obras, que estas ascienden á menos de quinientas pesetas, que se han hecho los oportunos presupuestos, y que no se han aprobado aun, siendo posible se destruyan por los temporales paulatinamente, de no atenderse á tan apremiante necesidad.

Esta carretera es un género de rompe-cabezas propuesto hace veinte y cinco años sin solución hasta la fecha, y sin solución quizá nunca.

Después de tantos sacrificios y desembolsos y después de estar consentidos los pueblos por donde pasa á salir de su abandono y olvido, es una lástima que esa arteria de prosperidad y vida quede como está, sin ser útil para nada ni para nadie.

La otra de Granada á Murcia podemos dividirla en dos secciones.

La de nuestra capital de provincia á esta población:

La de aquí á Murcia pasando por Baza:

En lo tocante á la primera, ese camino que es generalmente conocido no puede ser mas pésimo, esta fuera de toda ponderación su estado y su mala construcción; ni tiene puentes, ni alcantarillas; ni guarda-cantones en los sitios peligrosos, ni sus cuestas y repechos están acomodados á un prudente tanto por ciento; en las del Molinillo, Diezma y Huétor el viajero baja por pendiente tan rápida que está espuesto á multitud de peligros, á romperse la cabeza á cada paso.

Estos días de temporal ha sido imposible vadear los ríos, subir las cuestas, pasar los barrizales, atravesar los llanos y los puertos; ha habido diligencia que ha tardado dos días en andar las nueve leguas que hay entre Granada y esta población, y carruajes de menos importancia á los que ha sido imposible también arribar allí ó aquí, en menos de cuatro días.

¿Son estas carreteras?

¿Merecen los honores de denominarse así?

¿Podemos decir que la comunicación que tenemos con nuestra capital de Provincia es fácil y expedita?

De esta ciudad á la de Baza había una excelente carretera, salvo que se dijo que hasta llegar al término de Gor era ó parecía ser mas ancha que desde esta villa en adelante por no se adivinaba que arte, siendo imposible fuese por el de *encantamiento*.

No se extrañe usemos el *habia* porque merced á la destrucción de las alcantarillas de Albarrán y á la caída de la rampa del puente sobre el río de esta ciudad, del que nos hemos ocupado sin fruto hasta el presente, la excelencia, la armonía y la unidad ha desarmonizado y el *habia* no puede convertirse en el presente *hay*, á menos que se repongan esas obras al ser y estado que tenían, y no haya que trasbordar por atajos y rodeos.

De Baza á Murcia poco queda por terminar segun tenemos entendido.

Fatal es por tanto el estado de nuestras carreteras, faltas de obras, de edificaciones y de reparos.

¿Hasta cuando permanecerá tal estado de cosas?

Problema es este de difícil resolución; planos y fantasías nunca faltan, realidades

rara vez se ven y se tocan.

GARCÍ-TORRES.

Y vá de bolas

Nuestro colega *El Ferrocarril* de Almería tomando parte en la polémica que hemos sostenido con *La Crónica de Guadix* acerca de la terminación de las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, entre otras cosas dice:

«Dijo EL ACCITANO que el ferrocarril desde Baza á Granada tenía que terminarse en Mayo próximo.

¡Ya nos contentaríamos todos con que para esa fecha se hubieran inaugurado los trabajos!

No se trata pues de una «mera apreciación de *El Ferrocarril*» como EL ACCITANO dice. Se trata de una imposibilidad absoluta consignada, si, como prescripción en una real orden: pero que por lo mismo resulta un disparate soberano.

¡Mire V. que creer que en cuatro meses se puede construir una línea férrea de la extensión y de las dificultades de la de Baza á Granada, es mucho creer, amigo ACCITANO!

Convénzase el colega.

Esa es una bola mandada tragar de real orden.

Pero nosotros no la tragamos.»

Pero ha tragado el muy querido colega la otra bola consistente en que EL ACCITANO afirmó tal cosa. Lea nuestras apreciaciones y se convencerá de lo contrario. Nosotros nos limitamos á decir que «si no se concedía nueva prórroga, con arreglo á la real orden debía terminarse la línea para la segunda quincena de Mayo,» es decir, que ni tragamos la bola—si bola es—ni cosa que á ello parezca.

Mas supongamos que hubiera sido tragada ¿no ha tragado *El Ferrocarril*, nuestro buen amigo, otras de grueso calibre como son, que la inauguración del trozo de ferrocarril de Almería á esta ciudad había de inaugurarse en Octubre pasado, después en otro plazo, y aun está sin estrenar ¿no ha tragado la otra, que la línea telegráfica de ella llegaría y se terminaría aquí el 25 del corriente, lo que no sucedió y viene poco mas acá de Fiñana?

La prensa, caro colega, recoge las noticias que circulan, las da por que es su deber, y no puede responder de que resulten ó no, sin que por ello se le pueda tachar de que ha sido ligera en sus apreciaciones; de aquí que los dichos de ella no pueden ni debentener la fuerza que los Artículos de la fé.

Todos quisiéramos tener el don de la infalibilidad y no lo poseemos.

Medrados andarian los que escriben si hubieran de responder de que se haria lo que dicen: entonces ¡pobres novelistas!

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ACCITANO

Muy Sr. mio de todo respeto: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *La Crónica Meridional* de Almería, el comunicado que trascribo, y como el asunto que en él se trata es sabido y desconocidamente comentado en esa ciudad, interesada en él, le ruego dé cabida en las columnas de su docto semanario a estas líneas, seguro de que hará bien al país y complacerá a S. S. que le da las gracias y b. s. m.

Diego Aparicio.

Señor director de la «Crónica Meridional».

Almería.

Muy señor mio é ilustrado paisano: lei en su apreciable diario correspondiente al jueves 24 del corriente un artículo titulado «nuestro ferro-carril» en el que se vé claro ha sido sorprendida su buena fé y su justificado patriotismo, y como en él aunque sin quererlo quizás se ataca inconsiderada y duramente a mi persona, cumplo en hacer uso del derecho que me concede la ley de imprenta para que se sirva insertar esta carta en su periódico.

La Crónica de Guadix con plausible celo se alarmó al tener noticias de que había sido cortada la línea férrea de Linares-Almería y se retrasaba la llegada de la locomotora á Guadix, mas con poco que hubiera reflexionado, hubiera comprendido que esto no podía hacerse sino por sentencia judicial recaída en juicios civiles, previa la justificación de concluyentes derechos desconocidos por la compañía Fives-Lille que cree sin duda que esta parte de España es terreno conquistado del que puede disponer á su arbitrio no teniendo presente que aquí las personas y los derechos están garantidos por la Constitución del Estado, por las leyes y por los gobiernos que desoyen influencias y velan por la justicia, esté de parte del pobre, del potentado, del particular, ó de las compañías, y se hubiese tranquilizado.

Habla V. Sr. Director de la existencia de una empresa, que dice vé á los dueños de los terrenos que atraviese la vía, les ofrece ganancias, recaba de ellas un poder, deduce interdictos y reparte entre sí los dineros que les dá la compañía. Yo no conozco otra empresa que la Fives-Lille que por su pulcro modo de obrar se há procurado varios asuntos en esa ciudad, Gergal, Fiñana y Guadix porque abusa de sus facultades como en no lejano día dijo *El Grillo* publicación de esa Ciudad, á quien no ha contestado, que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Si esa Compañía respetase servidumbres, acueductos y propiedades cumpliendo con la ley de Expropiación forzosa no tendría que lamentar el país la paralización que sufre la vía, cortada para restituir la posesión de sacratísimos derechos vulnerados y burlados por ella.

Apoderado por tres honrados vecinos de Huéneja uno de ellos sacerdote a quienes habían privado la compañía Fives-Lille de ciertos riegos y del derecho de recoger en las avenidas de algunos ramblizos los abonos que arrastraban las aguas se dedujeron los interdictos correspondientes «por ellos mismos, no por mí, contra el autor material de las obras que habían privado la posesión, En el procedimiento se demostró esto palmariamente y el juez de Guadix atendiendo á la justicia y basado en los preceptos del derecho, dictó justísima sentencia mandando hacer la oportuna restitución como lo mandaron antes los no menos probos jueces de Almería y Gergal en cuyos tribunales se han dado varios interdictos contra los autores materiales también y si la vía no se cortó, fué por que aperebida la compañía Fives-Lille de su incorrecto proceder abonó costas perjuicios y daños, lo que no ha hecho aquí resistiéndose nó por sobra de razón, sino por miedo á que los perjudicados, que hay muchos,

reclamen lo que es de razón; el sistema de resistencia es su norma de conducta.

Es cierto que el que autoriza ha escrito al director de la compañía en esa ciudad, pero vea la razón señor Director; sabedor de que Mr. Gueylard que lo es de la sección de Guadix quería terminar los asuntos y no creía eran de su sección, aprovechando tan buenas disposiciones, como apoderado de los demandantes y como interesado en el progreso de las obras escribí á aquel Sr. Luego por el referido Mr. Gueylard y por el Sr. Caballero ilustrado abogado de la constructora en Guadix se pidieron bases para la transacción, pasaron estos Sres. con el perito de la compañía y conmigo á reconocer los terrenos origen de los interdictos y después de pasados algunos días, se me dijo no podía convenirse á nada, y entonces agotados todos los recursos amistosos para que la vía no sufriera, hubo de llevarse á término la sustitución, «no sin encomendarse á Dios ni al diablo» como dice, sino en fuerza de la santidad de la cosa juzgada, por la justa sentencia dictada por el juez de Guadix.

El particular que defiende sus derechos y su persona, obra hidalgamente y cumple con las leyes divinas y humanas, sin que por nadie pueda tacharse en lo más mínimo.

No creo que contra los interdictos y sentencias ejecutorias se den acciones criminales que hagan ruido y estravien la opinión, sino juicios civiles donde noblemente se defienden en España y en todo país culto, los derechos de las personas naturales y jurídicas.

En el juzgado de Guadix logró la compañía suspender un interdicto propuesto por el digno Letrado Sr. Galiano, por medio de procedimiento criminal deducirlo contra una respetable Sra. muerta en aquel entonces, proceso que aun pende ante la Audiencia de Granada ¿Quiere la compañía seguir el mismo derrotero? Lo dicho es la verdad de lo sucedido y debe precindirse de calumnias, de viles suposiciones. La conducta de los Sres. demandantes es digna y honrada «*La Crónica Meridional*» no debe dejarse engañar, ajando en sus columnas reputaciones sin mancha, debiéndose servir rectificar sus apreciaciones.

Dispénsame Sr. Director; reciba anticipadas gracias, y queda seyo afectísimo S. S. q. b. s. m.

Diego Aparicio.

Fiñana (Provincia de Almería) 25 de Enero de 1895

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ACCITANO.

Muy Señor nuestro; como el asunto que se trata en el comunicado que le remitimos dirigido á «*La Crónica Meridional*» afecta á ésta ciudad, le rogamos se sirva insertarlo en su publicación dándole por ello las gracias y quedando suyos afectos servidores y capellán q. b. s. m.

Antonio Martínez Cárdenas.

Antonio Gámez.

Señor Director de *La Crónica Meridional* Almería.

Muy señor nuestro; como consecuencia y contestación al artículo que se publicó en el periódico que con tanta ilustración dirige, correspondiente al jueves 24 del que cursa, bajo el título de «Nuestro Ferrocarril»; amparándonos en las disposiciones de la vigente ley de imprenta, le ruego se sirva dar cabida á estas líneas, protesta digna de aquellos que usando de sus derechos desoidos más de una vez, han acudido á los tribunales de Justicia.

Aconteció que con empezada la línea férrea de Linares á Almería en los llanos del Marquesado del Zanet, observamos que los terraplenes cortaban las aguas pluviales que con sus riegos eventuales

y légamos fertilizaban y abonaban nuestras propiedades, en términos tales, que en las fincas de uno de los autorizantes se recogían un año sí, y otro no, próximamente, mil fanegas de cebada, y cuando se sembraba de trigo, después de estarquinarse por una avenida de los ramblizos cortados por el terraplén se le recolectaban próximamente también seiscientas fanegas de trigo de la mejor calidad; y en la del otro, cincuenta de cebada ó treinta de trigo, poco más ó menos.

En vista de tan considerables perjuicios, acudimos varias veces á los empleados de la línea pidiendo la reparación del mal, contestando siempre con evasivas, y diciendo escribirían á París para la reforma del proyecto, y con tales promesas continuaron sus empezados trabajos sin solucionar la cuestión, viéndonos obligados á apoderar á don Diego Aparicio y á procuradores de esta ciudad, Granada, y Madrid, para que pusieran los interdictos que habían de restituírnos la posesión de las aguas y abonos arrebatados, las cuales dieron el resultado que en justicia esperábamos.

Tanto en las ciudades de Almería, como en ésta, han tenido resonancia estos asuntos, discutiéndose sobre ellos en círculos, calles, y plazas, sin conocer la causa, la justicia de nuestras peticiones, y los enormes perjuicios ocasionados a nosotros y a nuestras haciendas, de una manera desfavorable, lo cual nos obliga á hacer pública nuestra conducta, públicos los daños que nos ha ocasionado la compañía Ferroviaria, y públicos los males que de nó haber acudido á los tribunales de justicia estábamos condenados, por ella, á sufrir para siempre.

Si en el presente instante enmudeciéramos se creería que nuestra marcha y nuestro modo de proceder no era moral, y el público seguiría censurando eso que llamamos nuestro atrevimiento.

Si todo hombre tiene derecho de defender su persona, y derecho y obligación de defender también sus bienes no podrá menos la Provincia de Almería, la de Granada, España, y el mundo entero, de concedernos que hemos obrado bien, y que hemos obrado también en consonancia con las leyes que regulan los actos de las personas.

Si el bien general quita al hombre el derecho de defenderse y prescribe se cruce de brazos contemplando en daño, y la pérdida de sus bienes y los ataques brutales contra su familia somos unos réprobos, y réprobos también las leyes que sancionan el sacratísimo derecho de la defensa.

Con esta ocasión ofrecemos á V. nuestro domicilio en la villa de Huéneja y nuestra respetuosa consideración, quedando suyos atentos afectísimos servidores y capellán q. b. s. m.

Antonio Martínez Cárdenas.

Antonio Gámez.

Guadix y Enero 28 de 1895

La Carcel.

Por fin.

Después de muchos años de inútiles reclamaciones, después de multitud de proyectos que jamás pasaron de bellas teorías sin que se convirtieran en práctica, hoy se está demoliendo gran parte del ruinoso edificio que es cárcel de partido y la vetusta carnicería pública para reedificarlos.

No sabemos los términos que abrazará la modificación de ambos edificios, ignoramos cual sea el plan de edificación, pero sea cual fuere se han de mejorar aquellos notablemente, no solo para los pobres-reclusos y para el público respectivamente, sino para el embellecimiento de la población.

Hemos oído asegurar se piensa fachear ambos edificios por la Plaza, y por la calle de santa Bárbara.

EL ACCITANO que no escasea sus aplausos cuan-

do hay razon para ello. envia su parabien á los señores Alcalde y Juez de primera instancia é instrucción, al director del establecimiento y á cuantas autoridades han cooperado á ésta junta mejora, congratulándose de haber puesto un pequeño grano de arena en la realidad que se toca, y abrigando la legitima esperanza de que se dará á la obra cuantas dimensiones sean posibles.

A la Srta. Doña Julia Lemos y Gonzalez

EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO.

Me cuesta gran sacrificio
sacar á mi lira notas,
yes temerario artificio,
teniendo las cuerdas rotas,
cantar en tu beneficio.

Nunca las musas conmigo
dispensaron su favor,
mis versos son fiel testigo
de que toda mi labor
es tan mala como digo.

Más un impulso secreto
que en mí se agita y estalla,
hace cantar con respeto
á quien sin arte ni valla
no sabe hacer un soneto.

Este impulso, Julia hermosa,
es del arte que dominas:
Talia te cuenta orgullosa
entre sus hijas divinas...
¡El arte como una diosa!

Una artista de verdad
que sienta, y fiel interpreta
el drama de sociedad,
la criada, la coqueta...
con exacta realidad.

Que siente y hace sentir,
que hace llorar, si ella llora;
que si ríe hace reír,
¿y que te digo yo ahora?
¿Qué más te puedo decir?

Francisco Diaz Barrera.

Guadix 1 de Febrero 1895

LADRONES

En la noche del viernes fué robada la caja de caudales del honrado y probo comerciante don Melquiades Puertas Esteban, ascendiendo la suma que contenia segun se dice, á mas de 30.000 pesetas. Doloroso nos es consignar tal hecho en las columnas de este periódico, el primero en su clase en los cinco años que lleva de vida; pues siempre habiamos creído que en esta culta ciudad no se pondrian en práctica tan reprobados medios para sumir en la miseria una familia que á fuerza de su laboriosidad y constante trabajo habia sabido adquirir una posición desahogada para atender, sino con lujo, con modestia, á las necesidades de la vida. Vergüenza nos causa, nuestra faz se sonroja con solo pensar que estos renglones tienen que leerse en toda España y en muchas partes del extranjero, cuando nuestra labor de

cinco años se ha circunscrito á la defensa de los honrados hijos de esta población, que no sabemos porqué fatalidad estaban mal mirados ante los ojos de los habitantes de otros países; pero no hay que desesperar, las autoridades todas han tomado con calor el asunto, y creemos que alguna luz brillará para descubrir quienes sean los autores de tan audaz golpe de mano que ha indignado con indignación profunda á la sociedad honrada y decente, que por fortuna es numerosa en nuestra querida patria. Nada mas por hoy; pues estando en prensa este número hemos tenido que retirar composición para dar cabida en él á estas desagradables líneas.

Á LA DISTINGUIDA SEÑORITA

Doña Julia Lemos Gonzalez,

Primera Actriz de la Compañia que dirigen

D. DOMINGO LÉMOS Y D. LUIS ALARIA

EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO

Soneto

Aureola de gloria y de ventura
destaca sobre el fondo de tu frente,
y en tu gracioso rostro sonriente
se expresa la bondad de un alma pura.

De tus notas, encanta la dulzura
y abrasa tu mirada refulgente;
eres ángel de paz; maga inocente
que truecas en placeres la amargura.

Bella huri celestial; casta doncella;
¡te brinda mil coronas el destino!
y al lanzar yo al espacio mi querella
que inspira tu beldad, la frente inclino,
y turbado de gozo al contemplarte
te llamo sin pasión—¡GLORIA DEL ARTE!...

Jesús Briñas y R.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adeptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve en peligro, extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos agravan su vida y la de sus hijos, al par de padecer la forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y dentado; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE

ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIONES

CÓLERA, NES HÚMEDAS DE

LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

Desconfíen de las falsificaciones é imitaciones, porque no daran resultado.

de venta en esta Ciudad,

EN LA

Farmacia de D. Antonio Sanchez Ortiz.

• Cuanto se diga en elógió de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, será siempre poco ante la verdad.

D. Juan Manuel Mariani, ex-alumno interno por oposición de la facultad de Medicina de Madrid, ex-médico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposición del Hospital de la Princesa, etc., etc.

CERTIFICADO.—Que he empleado en mi clinica del Hospital y en mi practica privada los Salicilatos de bismuto y cerio que don Juan Vivas Pérez, farmacéutico de Almería se sirvió remitirme para ensayos: habiendo obtenido éxito indiscutible con él para combatir las diarreas rebeldes por entero colitis catarral simple ó sintomática de otras afecciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medicamento que merece recomendarse para que su empleo se generalice.—Madrid 3 de octubre de 1888.—Dr. Juan M. Mariani.

SIMPRE y en los difíciles casos en que están indicados los preparados ferruginosos, he obtenido ostensibles y rápidos resultados con el Elixir de protocloruro de hierro con hipofosfitos del SR. VIVAS

Dr. FRANCISCO HUERTAS
Médico de número del Hospital General.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Si ves que un hombre bebe vino antes de comer, di que así... así; si comiendo, di también así... así; si despues de comer di lo mismo, así... así; pero si ves que lo bebe antes de comer, comiendo y despues de comer, no digas así... así; di que sí.—R.

ERRATA.—En el pensamiento del número anterior, donde dice *aleopatía*, léase *alopatía*.

R. O.—Se ha publicado una de Gracia y Justicia dando reglas para evitar que los abogados y procuradores tengan que presentar el recibo de la contribución siempre que intervengan en algun litigio ó causa criminal.

TEATRO.—En la noche del viernes tuvo lugar el beneficio de la Sñorita doña Julia Lemos, poniéndose en escena el magnifico drama de don José Echegaray, «Mariana.» El galante público de esta ciudad obsequió á la beneficiada con dulces, cuadros que contenian sentidas composiciones en verso, palomas y profusión de ejemplares de las poesias que hoy publicamos. El poco tiempo y espacio de que disponemos nos impide hacer una reseña circunstanciada de los pensamientos concebidos en noche tan agradable, prometiendo desarrollarlos en el próximo número.

PERIÓDICO.—El titulado *El Alcançe*, que vé la luz pública en Santiago, se ha dignado visitar ésta redacción. Con el presente número del nuestro correspondemos á su fina invitación, deseando que las relaciones entabladas con el nuevo colega no se interrumpan en mucho tiempo.

Leña de olivo

Se vende, puesta en el domicilio del que la solicite, á una peseta quintal.

Tienda de los Valencianos, darán razón.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fan ega, de	9-00 á 09-50 ptas.
Cebada » de	5-75 á 6-25 »
Centeno » de	8-00 á 8-50 »
Mais » de	09-25 á 09-75 »
Habas » de	09-00 á 09-50 »
Gabanzos » de	16-00 á 30-00 »
Judías » de	00-00 á 00-00 »
Lentejas » de	8-50 á 9-00 »
Aceite arroba, de	10-00 á 10-50 »
Patafas » de	01-00 á 01-25 »
Cañamo » de	9-00 á 10-00 »

EL CORREDOR, Matias Lorente.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO enarrendt

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

ELIXIR

de protocloruro de hierro

con hipofosfitos

DE VIVAS PÉREZ

Recetados por verdaderas eminencias médicas, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Riquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados. — *Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.*

de venta en todas las farmacias del mundo

Depósito general ALMERÍA, Farmacia VIVAS PÉREZ

De venta en esta ciudad

EN LA

FARMACIA DE D. ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ.

Ferrocarril Linares Almería.

Para el arrastre de las arenas al puente de Guadahortuna se admiten cuantos carros y caballerías se presenten. Los carros con tres caballerías ganarán 54 reales; los de bueyes 40; los de dos caballerías 36; y los volquetes con una caballería 24.

Todos los que quieran acudir pueden dirigirse á la Alamedilla y presentarse á don Pedro Cascales.

A LOS LABRADORES.

En el establecimiento de los señores Matias Hermanos, calle del Pósito, número 2, se expende el legítimo guano de la acreditada marca Fox-Pear de Londres, al precio de 17 reales arroba.

RENOVADOR ORIENTAL
Boston

El mejor, más higiénico y eficaz para evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera.

De venta en esta Ciudad, Farmacia de D. Antonio Sánchez Ortiz.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q.E.P.D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus varias clases, en obsequio á sus antes numerosos consumidores.

Chocolates

Habiendo tomado los señores Matias Hermanos, el local que tanto tiempo vino perteneciendo á don Bruno Arenas, y en donde se expendían sus excelentes chocolates, dichos señores se han dedicado á la elaboración de ellos, habiendo mejorado sus clases.

Que los consumidores de tan suculento artículo se fijen en la marca.

Toda libra que no esté marcada con las letras P. L. no es legítima.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Catedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre	Ptas. 4' 00
En toda España, »	» 5' 00
Extranjero, un año	» 12' 50
Número corriente, 25 céntimos de peset. Atrasado, 50.	

Anuncios, 1.ª plana, peseta línea: 2.ª 75 céntimos de peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

Y

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	50	tas
Id. de dos columnas	30	«
Id. de una id.	15	«
En segunda plana		
Cuadro á tres columnas	40	«
Id. á dos id.	20	«
Id. á una id.	10	«
En tercera plana		
Cuadro á tres columnas	30	«
Id. á dos id.	15	«
Id. á una id.	8	«
En cuarta plana		
Cuadro á tres columnas	20	«
Id. á dos id.	10	«
Id. á una id.	5	«

NO HAY SELLOS

Granada.-Guadix

3 de Febrero 95

EL ALCALDE,

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ, ALMERÍA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.
AGENTE ESPECIAL
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

—REAL, 46—

Almería.